



CONSEJO
NACIONAL
PARA LA INCLUSIÓN
DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

En las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública del CONSEJO NACIONAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD-CONAIPD, ubicadas en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, a las quince horas y veinte minutos del ocho de noviembre de dos mil veintidós.

La suscrita Oficial de Información, considerando que luego de haber recibido la Solicitud con referencia CONAIPD/DE/020/2022, presentada por medio de correo electrónico a nombre de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien solicita la siguiente información: *"a) Copia simple de los protocolos y lineamientos utilizados por el CONAIPD para la atención de personas con discapacidad afectadas por el desplazamiento forzado interno por violencia.*

b) Cantidad de casos de desplazamiento interno por violencia atendidos o de los cuales ha tenido conocimiento el CONAIPD hasta el 2021.

c) Copia simple del catálogo de servicios de protección especializada del CONAIPD a personas con discapacidad y sus grupos familiares en condición o en riesgo de desplazamiento forzado interno por violencia financiados con fondos propios o de cooperación integral de personas en condición de desplazamiento forzado interno.

d) Copia simple de informes, memorias y reportes del CONNA sobre la atención y personas desplazadas internas por violencia".

RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

De acuerdo a lo solicitado el pasado cuatro de noviembre del presente año, se remite lo siguiente:

Periodo requerido hasta el año 2021 es INEXISTENTE, debido a que la institución no cuenta con esta información. Y no habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo y sello.

NOTIFIQUESE, por medio de correo electrónico XXXXXXXXXXXXX, siendo esta la forma que ha solicitado la persona que se le entregue.




Licda. Karla Elizabeth Melgar Gómez
Oficial de Información Ad Honorem